Año II.—Tenerife.—Núm. 556

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Admiten encargos todos los corresponsales de los pueblos. Precios según tarifa.
Noticias y comunicados á precios convencionales.

**La Prensa** invita á sus anunciantes á presenciar la tirada.
Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

# La Prensa

## DIARIO REPUBLICANO

Viernes 7 Junio de 1912

GERENTE
LEONCIO RODRIGUEZ

Imprenta y Oficina
Valentín Sanz 15.—Santa Cruz de Tenerife.
*Teléfono número, 22.*

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: PRENSA

Número suelto 5 céntimos.

**Comentarios del día**

## El Gobierno, Canarias y los divisionistas

Poco ha faltado para que la crisis surgiera de nuevo, obligando á Canalejas á abandonar el poder ó á buscar entre sus amigos, que para ese caso los tendría á millares, alguno que quisiera cargar con las responsabilidades de la cartera de Hacienda.

El conde de Romanones se empeñaba en que la discusión de los presupuestos quedase para más adelante, ocupándose en tanto las Cámaras de otras cuestiones; pero el Sr. Navarroreverter, que debe estar anhelante por ver aprobada su obra, parece que se ha opuesto resueltamente á ello, anunciando su división para el caso de que los presupuestos fuesen relegados al último lugar.

Y como el Sr. Canalejas no debe tener ahora muchas ganas de andar buscando personas ministrables, vinieron los acostumbrados cabildeos, y por fín se ha llegado á una fórmula que consiste en discutir los presupuestos amenizándolos con las reformas administrativas en Canarias y las mancomunidades catalanas.

Y la crisis ha sido de ese modo conjurada. El Sr. Navarroreverter continúa en el ministerio de Hacienda y el conde de Romanones haciendo sus proverbiales travesuras desde la presidencia del Congreso.

Con esto parece que han tomado nuevos alientos los divisionistas y para no perder la ocasión que se les presenta vivisitarán al señor Canalejas, si no lo han hecho ya, para exponerle los motivos en que se fundan para rechazar las bases de arreglo propuestas por la comisión de Tenerife.

Y estamos otra vez como al principio, como estaremos mientros no se dé solución al asunto, porque los divisionistas—se ha dicho una y mil veces en distintos tonos—no quieren arreglos que redunden en beneficio de las islas, ni mejoras económicas para los municipios ni nada de lo que ansían los pueblos; sólo quieren una cosa: la división.

Y es inútil que se les demuestre que hay algo mejor que eso y más fácil de conseguir, porque le saldrán á uno con la eterna cantinela de que quiere desprenderse de la *tirana*, de esta tirana que tiene tan mala suerte que hasta los empleados civiles y militares que viven en ella son los últimos en cobrar.

No queremos pensar lo que hubiese ocurrido si los empleados que sirven en Tenerife cobran antes que los de Las Palmas. Nos parece estar oyendo en los periódicos divisionistas las tremendas diatribas, los enormes denuestos contra el poder absorvente de Tenerife, tan fuerte y avasallador, que hasta dispone á su antojo en la Tesorería nacional para pagar á unos antes que á otros.

A un lado lo dicho anteriormente, que sólo lo hemos consignado para extremar un poco la argumentación divisionista, para cariturizarla un tanto, pues de ese calibre poco más ó menos son todos los argumentos empleados hasta ahora, tenemos al divisionismo en el mismo terreno en que estaba cuando se lanzó por primera vez la idea de hacer dos provincias en este archipiélago.

Son hombres tenaces, porfiados. Se han propuesto una cosa y ó la consiguen ó mueren en la demanda.

Ahora se van á ver negros. En Madrid, con motivo del veraneo, comienza la desbandada de diputados, y es fácil, si algo no lo remedia, que más de una sesión no pueda celebrarse por falta de número.

Pero ya verán ustedes cómo los divisionistas encuentran arreglo para eso. Y si no consiguen arreglarlo, ya verán ustedes cómo juran y perjuran que Tenerife, la *tirana*, tiene la culpa del calor que hace en Madrid y hasta asegurarán que está redactado por nosotros el proyecto de las mancomunidades catalanas.

## Las fiestas del Puerto de la Cruz

Sabemos que la Comisión de los festejos al Gran Poder de Dios ha tropezado con algunas dificultades para llevar á cabo el *macht de football* que figura en el proyecto de programa presentado noches pasadas á la deliberación de la junta organizadora.

No obstante, se cree con fundadas razones que, dado el entusiasmo que distingue al actual Presidente del Comité de Turismo del Valle, D. Antonio Marqués y Fabra, y á otros no menos entusiastas caballeros que juntamentente con él colaboran en la referida junta, se han de vencer aquellas dificultades, para que los millares de personas que en esos días visiten el Puerto de la Cruz disfruten del gratísimo placer de presenciar una jugada muy interesante, en la que desempeñarán importantísimo papel distinguidos *sportman* de esta Capital y La Laguna.

***

En uno de los solemnes actos religiosos que se celebrarán en esta popular fiesta, tomarán parte el conocido tenor D. F. P. Montesdeoca y el joven profesor de piano D. Juan Reyes Bartlet.

El programa de estos festejos se publicará en breve, y se ilustrará con un buen número de fotograbados.

## Un telegrama de Franchy

Los republicanos de Las Palmas, por conducto del Sr. Franchy, han dirigido á la prensa republicana de Madrid y á los jefes de todos los grupos republicanos en el Congreso el siguiente telegrama:

Vista interpretaciones hácense actitud republicanos Las Palmas sobre reforma provincial, hago constar criterio este partido federal solución racional problema, conveniente todas islas, no es creación dos provincias, sino organización adecuada especialidad región insular, reconociendo autonomía cada isla dentro región para asuntos peculiares, encomendados cabildos insulares, armonizándose para vida relación, intereses comunes regionales y atenciones excedan medios cada isla. Sobre esta base, esencialmente contenida también plebiscito islas menores, creemos posible necesaria fórmula conciliación, deslindando esfera cada orden intereses, prescindiendo pueriles prejuicios, atávicos antagonismos.—*Franchy.*

**De los republicanos**

## Carta de Sol y Ortega á Nakens

Sr. D. José Nakens.

Mi ilustre y querido amigo: Siempre consideré de absoluta necesidad, para el logro de nuestros ideales, la unión perfecta y consolidada de la totalidad, ó por lo menos de la inmensa mayoría de nuestros correligionarios. En armonía con esta creencia, hace ya años, vengo predicando dicha unión y preconizando la urgencia de llevarla á total cumplimiento.

Supuesto esto, ya comprenderá con cuánta satisfacción hube de ver la noble iniciativa de usted, encaminada á reunir el día 26 del actual, en la morada del insigne D. Benito Pérez Galdós, á varias personalidades del republicanismo, todas ellas, con excepción de la mía, de relevantes condiciones, para tratar de llevar á efecto la tan deseada concordia de los republicanos. Creo excusado agregar que desde el primer momento me propuse asistir á dicha reunión, siempre que el partido de Unión Republicana, á que pertenezco, me autorizara para ello, y en efecto, ayer noche pedí y obtuve del directorio del mismo la autorización á que acabo de referirme.

Mas esta mañana al leer «El Liberal» me he encontrado con las dos siguientes novedades, una de las cuales motiva la resolución que, con la presente, tengo el sentimiento y á la vez el honor de comunicarle:

Primera novedad. El Comité Nacional de la Conjunción republicano-socialista, en la noche de ayer acordó «no concurrir á la reunión convocada por D. José Nakens, porque ya se había anticipado á expresar públicamente su voto en contra D. Pablo Iglesias, y entender además que dentro de la Conjunción republicano-socialista se hallan representadas todas las fracciones del partido, y en condiciones, por tanto, de poder cumplir su programa».

Segunda novedad. D. Benito Pérez Galdós, por continuar enfermo de la vista é imposibilitado de asistir en persona á la reunión convocada por D. José Nakens, ofrece para tal fin ésta, en términos atentos y dignos de todo agradecimiento.

Esta segunda novedad me habría inducido, después de lamentar sinceramente la desgracia del insigne maestro, á rogar á usted por medio de la Prensa variara el punto de reunión; mas la primera de dichas novedades me obliga á adoptar la resolución que paso á comunicarle y que espero encontrarán, tanto usted como la generalidad de nuestros correligionarios, perfectamente justificada.

El partido Nacional de Unión Republicana, en el cual tengo el honor de militar, está en la Conjunción republicano-socialista, razón por la cual vengo obligado á respetar y acatar las decisiones y acuerdos de ésta, comparta ó no las ideas ó apreciaciones que los haya inspirado.

Por tal motivo considero que no debo ni puedo concurrir, á pesar de mi buena voluntad, á la reunión por usted convocada, pues la disciplina exige la sumisión de la voluntad individual á la colectiva. Por otra parte, yo he de guardarme escrupulosamente de crear ó provocar conflicto alguno entre el partido á que pertenezco y la Conjunción, y sobre todo de perturbar á ésta, máxime cuando afirma, cual ahora lo ha hecho, que está en condiciones de poder cumplir su programa. ¡Ojalá acierte en sus previsiones!

Mas prestado este debido acatamiento, la Conjunción republicano-socialista seguramente no habrá de ver con malos ojos que el partido nacional de Unión Republicana y yo prosigamos la campaña unionista que tenemos emprendida y en que estamos empeñados, procurando mediante ella formar un gran núcleo de fuerzas republicanas con programa mínimo, organización común, directorio y nombre genérico; pues si las demás fracciones adheridas á la mencionada Conjunción, se consideran con perfecto derecho para difundir sus programas y organismos, no se nos puede negar á nosotros el ejercicio del propio derecho, máxime cuando lo ponemos en práctica en beneficio del ideal común.

En consecuencia, yo me abstendré de concurrir á la reunión por usted convocada; mas el partido Nacional de Unión Republicana seguirá laborando como hasta aquí y procurando sumar los elementos sueltos del republicanismo, los que se desprendan de las agrupaciones afines y los neutros que quieran apoyarnos, con el propósito de constituir una fuerza poderosa; si logramos esto en breve plazo, es de esperar que el Comité de Conjunción republicano-socialista, ante el hecho, revelador de un estado de opinión, abandonará el criterio partidista que hoy por hoy parece presidir á sus resoluciones, y entonces los republicanos de la Unión tendremos la satisfacción y el honor de ofrecer á los prohombres de la misma la dirección y gobierno de una falange poderosa; dirección y gobierno que, por lo que á mí toca, desde ahora, para entonces, pongo á su disposición. Si fracasamos, cosa que no es de creer, cada cual seguirá el camino que estime más conveniente al bien del republicanismo y del país, y yo el que tengo bien precisado en conferencias, «meetings» y Manifiestos.

Perdone, mi querido Nakens, si con esta resolución contrarío en algo el laudable propósito de usted, cosa que sentiría vivamente; crea que en el asunto que nos ocupa navegamos por las mismas corrientes é idéntica dirección, y tenga la seguridad de que para todos los concursos del ideal y del patriotismo habrá de encontrar en mí quien le secunde, leal y desinteresadamente.

De usted afectísimo amigo y correligionario,

**J. Sol y Ortega.**

Madrid, 24 Mayo 1912.

## COMENTARIOS TELEGRAFICOS

En un artículo que D. Prudencio Morales firma en «La Publicidad» de Barcelona, exclama que la Comisión de Canarias Orientales, de la que el mismo articulista forma parte, ha ido á Madrid con las ansias del desesperado.

El sabrá porqué lo dice.

***

Ya se aprobó el crédito para la recomposición del cable.

Estamos de enhorabuena.

Y luego hay descontentos que hablan mal de nuestros gobiernos.

En Marruecos todavía estarían pensando si convenía recomponer el cable ó no.

**¡¡Atención, costureras!!**

Se necesitan **200 jovénes de 16 á 20 años** para aprender oficio de paraguas, **ganando.**
*Rambla 11 de Febrero n.º 3.*

**--Paris Modes--**
SAN FRANCISCO 24
Acaba de recibir los últimos modelos de Verano.

**CASA ALEXANDRE Y C.ª**

Acabamos de recibir revólvers Browning y Smith; máquinas para afeitar marca NANU, con 6 hojas, á 12 pesetas, y boquillas de ámbar á 3'50.

**—TASAJO—**
superior de Montevideo se vende en el Almacén de don Juan Quintero y Cia.
San Francisco n.º 2.

## Comisión liquidadora de los bienes de D. Antonio Lecuona

Esta Comisión admite por escrito proposiciones para la compra-venta de las siguientes fincas hasta las 12 del día 20 del corriente mes, dirigiendo las ofertas á D. Alfonso Dehesa ó á D. Carlos La-Roche:

1.ª Una finca en la Costa de esta ciudad, donde dicen «La Paloma», con casas, almacén de empaquetado de frutos, gañanías, estanques, uno de ellos con cabida de ocho mil pipas aproximadamente, tres décimos de acción de la Empresa del Salto de la Carnicería, tres horas de la del Barranco de Santos, tanquillas, atarjeas, etc.

2.ª Una finca en Güimar, donde dicen Salamanca, con casas, salón de empaquetado de frutos, gañanías, bodega, con estanque con cabida de cinco mil pipas, trece horas de agua cada catorce días, tanquillas, atarjeas con una parte plantada de café en buena producción, árboles frutales, viña, etc.

Para el caso de que las proposiciones de compra-venta no fueren aceptadas por la Comisión, se admiten igualmente proposiciones para el arriendo de cada una de dichas fincas en la misma forma y para igual término que las de compraventa.

A las doce de dicho día veinte del corriente mes se admiten pujas á la llana, por espacio de media hora, en el escritorio de D. Carlos La-Roche, ante la misma Comisión, que se reserva el derecho de admitir las proposiciones que estime más ventajosas ó rechazar las que no le convengan.

## Tropas de Intendencia Militar

### Sección Mixta de Tenerife

Debiendo verificarse la venta en pública subasta de una mula de desecho de ésta Sección; tendrá lugar el día ocho del próximo mes de Junio, á las once de la mañana, en el local que ocupan las cuadras de la misma en el Castillo de la Concepción de esta capital. Está tasada en 80.00 pesetas, advirtiendo que los gastos de ésta publicación son por cuenta del comprador; lo que se hace saber por el presente anuncio para conocimiento de los que deseen tomar parte en la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Mayo 1912.—El Capitán Comte. *Alfredo García.*

## De las islas

**Astrónomo del país.**

Ha fallecido en el Puerto de la Luz don Aquilino G. Barba, persona dotada de vastos y profundos conocimientos científicos. Había dedicado preferente atención á los estudios astronómicos, en los que llegó á adquirir verdadera autoridad con sus Comunicaciones á la Academia de Ciencias de París y al Observatorio de aquella capital, en el que se utiliza un aparato para mediciones, invento del finado.

**Lucha.**

Se ha despertado de nuevo en Canaria el entusiasmo por este «sport» que de algunos años á esta parte había sufrido alguna decadencia.

Con ese motivo se han reunido varios aficionados para concertar una serie de luchadas en las que tomarán parte elementos del sur de la isla, especialmente de Telde, Agüimes y el Carrizal, Norte y las islas de Lanzarote, Tenerife y el Hierro.

Para tal fin se ha venido en inteligencia con los dueños del Circo Gallera del paseo de los Castillos, quienes han empezado á hacer los trabajos necesarios para arreglar aquel local en condiciones de celebrarse este espectáculo.

**Varias noticias.**

Los obreros pertenecientes al gremio de albañiles se reunirán el próximo domingo á las tres de la tarde en el local del Círculo Republicano Federal, al objeto de constituir la sociedad de dicho gremio.

—En el sumario que se instruye contra el Alcalde de Las Palmas, en virtud de querella presentada por varios concejales del Ayuntamiento de Las Palmas, han comenzado á prestar declaración algunas personas.

—Ha hecho su debut en el Pabellón Recreativo del Puerto, la afamada coupletista Nieves Ferrer, hija del que fué director de la Escuela Moderna.

—Se celebró la boda de la señorita María Cabrera Medina con el reputado doctor en Medicina y Cirugía don Francisco Morón.

—Aún no ha sido extinguida la plaga de langosta que desde hace tiempo viene asolando los campos de aquella isla. Ahora se ha corrido hacia Agüimes, donde está causando estragos de consideración.

—Por el vapor «La Plata» fueron dejados en tierra 5 polizontes, 2 tinerfeños y 3 italianos.

Como éstos quisieran reembarcar fueron amenazados con arrojarlos al agua.

—Desde hace días viene faltando el agua del abasto en el barrio del Puerto de la Luz.

El verano que espera á aquellos vecinos no puede ser más envidiable.

**Bálsamo Boêr**
**Callicida infalible**
*DEPÓSITO.* = **Droguería de Filpes.**—Valentín Sanz 2, 4 y 13.

## Las mancomunidades

La discusión del proyecto de ley para la reforma del régimen de la Administración local, presentado á las Cortes en 31 de Mayo de 1907, planteó, por iniciativa de los señores diputados, el interesante problema de las Mancomunidades provinciales que ya tenía antecedentes bien definidos en nuestra organización municipal, y en las que se fundaban grandes esperanzas para la anhelada expansión de las fuerzas locales.

Convencido el Gobierno, como todos los anteriores, de la necesidad, cada día más urgente, de aquella reforma, y deseoso de que no resulte estéril el extraordinario esfuerzo realizado por las Cortes en su concienzuda y prolija labor, nos proponemos someter separadamente en plazo no lejano á vuestra deliberación proyectos que, recogiendo lo principal de aquellos trabajos, se refieran al régimen de los Municipios y al de las provincias; pero concediendo desde luego la preferencia para su presentación, por entender que puede lograr más fácilmente el voto favorable de las Cortes, éste relativo á la constitución, dentro siempre de la soberanía del Estado, de las mancomunidades provinciales, en términos muy análogos á los que ya merecieron la aprobación del Congreso y el dictamen favorable de la Comisión respectiva del Senado.

Con ello creemos responder no sólo á exigencias reiteradas de los pueblos, sino también á requerimientos insistentes de la opinión, manifestados en la Asamblea de las Diputaciones provinciales y en otros actos de notoria importancia; acometiendo este verdadero problema nacional sin prejuicios ni exclusivismos de género alguno y atentos sólo al noble deseo de lograr los más beneficiosos resultados para el desenvolvimiento y mejora de los grandes intereses locales, base obligada de la prosperidad y el engrandecimiento de la patria.

El ministro que suscribe, por tanto, tiene el honor de someter á las Cortes el siguiente

### El Proyecto

Artículo 1.º Las provincias, representadas por sus Diputaciones, podrán mancomunarse temporal ó permanentemente para fines exclusivamente administrativos.

La iniciativa para la constitución de la mancomunidad á más del Gobierno corresponderá á cualquiera de las Diputaciones que lo deseen, invitando para concertarse á las demás que hayan de concurrir á este acuerdo, que se confirmará en reunión general de las mancomunadas, á la que tendrán que asistir por lo menos las dos terceras partes de los diputados que compongan cada una de ellas.

En esta misma reunión se determinarán las bases completas que contengan el objeto de la mancomunidad.

Art. 2.º Cuando los mancomunidades se limiten á ejercitar en común las facultades y servicios que la ley orgánica provincial reconoce á cada una de las Diputaciones bastará con poner el acuerdo en conocimiento del Gobierno, el cual desde luego podrá conceder la autorización necesaria al efecto.

Si la mancomunidad comprendiese otros fines que los de la ley provincial y hubiera de realizar actos y servicios no señalados en aquélla, que necesiten, por tanto, para su ejecución delegaciones del Gobierno, se formulará el proyecto en la misma forma señalada anteriormente, ó sea por las mancomunadas, y una vez aprobado por éstas se publicará en «Boletines Oficiales» extraordinarios de cada provincia, circulando éstos á todos los Ayuntamientos.

Una vez publicados los «Boletines Oficiales» de referencia, se señalará por el gobernador civil de la provincia, con un mes de antelación, el domingo en que todos los Ayuntamientos han de constituirse en sesión extraordinaria, que se convocará y celebraba con arreglo á los preceptos de la ley Municipal, dándose cuenta de ella en la proposición acordada para el establecimiento de la mancomunidad en todas las provincias á que afecte.

Los concejales que pertenezcan á los Ayuntamientos indicados emitirán en dicha sesión extraordinaria su voto personal favorable ó adverso al establecimiento de la mancomunidad y al proyecto íntegro que se les someta, expidiéndose del resultado de la votación las correspondientes certificaciones del acta que se levante, las cuales se remitirán á los gobernadores de la provincia, á las Diputaciones interesadas y al ministerio de la Gobernación.

Para que el proyecto de mancomunidad á que se refiere este artículo pueda ser aprobado, serán precisos los votos favorables de las dos terceras partes de los concejales que tomen parte en la votación en cada provincia de las mancomunadas.

Reunidos todos los antecedentes, el Gobierno someterá la aprobación del proyecto á las Cortes.

Art. 3.º La mancomunidad no será forzosa para ninguna de las provincias.

Cuando alguna provincia que no esté incluída en la mancomunidad pida ingreso en la misma, deberá someterse al procedimiento establecido en los artículos anteriores.

Iguales requisitos será preciso observar al tratar de separarse cualquiera de las provincias mancomunadas.

Art. 4.º Aceptado definitivamente el proyecto de mancomuuidad, cada una de las Diputaciones interesadas designará de su seno tres representantes para concurrir á la Asamblea de constitución de la misma.

Esta Asamblea se reunirá en la capital más populosa de las provincias que se trate de mancomunar, será convocada y presidida por el gobernador y no podrá deliberar sin asistencia por lo menos de dos representantes de cada una de las provincias interesadas. Acordará por mayoría todo lo concerniente al régimen reglamentario de la mancomunidad, respetando el proyecto aprobado y previendo las consecuencias de su disolución ó de la separación de una ó varias de las provincias mancomunadas.

Art 5.º Constituída la mancomunidad, cuya Junta presidirá el vocal más antiguo ó el que se elija por votación, tendrá ésta plena capacidad jurídica para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo, y con aplicación á ellos podrá adquirir, poseer, enajenar bienes, obligarse y comparecer en juicio.

Art. 6. Será de la competencia de las mancomunidades provinciales realizar todos los fines propios de las Diputaciones que las constituyan, y si se trata de limitar su acción á estos efectos, la constitución de las mismas responderá al procedimiento indicado en el artículo 1.

Si necesitan solicitar del Gobierno servicios atribuídos á la Administración central, por medio de la debida delegación, en materia de obras públicas, de instrucción pública ó de la Beneficencia tendrá que someterse al procedimiento marcado en el artículo 2.º, sin que estas delegaciones empiecen á regir hasta que las Cortes autoricen al Gobierno para ponerles en vigor.

Art. 7.º Como consecuencia de lo previsto en el artículo anterior, podrán las mancomunidades, cuando se trate de la legación de servicios, encargarse de estos con las facultades del Estado, según la Constitución del reino y las leyes especiales.

Primero. De la constitucción y conservación de carreteras incluídas en el plan general del Estado que no traspasen el territorio de las provincias mancomunadas.

Segundo. De la construcción de ferrocarriles, tranvías, puertos, obras de saneamiento, canales y pantanos en dicho territorio.

Tercero. Del establecimiento en el mismo de línea telegráficas y telefónicas interurbanas.

Cuarto. De la creación, ampliación y sostenimiento de establecimientos ó institutos para el fomento de la enseñanza de artes y oficios, agrícola, industrial, mercantil y de Bellas artes.

Quinto. De la creación, ampliación, sostenimiento y administración de establecimientos de Beneficencia general ó naciones dentro del territorio de las provincias mancomunadas.

El Gobierno podrá ceder á la mancomunidad los arbitrios que perciba en virtud de la prestación de los servicios que á la mancomunidad delegue.

Podrá asimismo autorizar á las mancomunidades para la percepción de arbitrios ó impuestos á expensas de particulares y entidades que aprovechen ó beneficien directamente obras ó servicios realizados por la mancomunidad, cuando además del interés general beneficien el interés privado.

Art. 9.º Las mancomunidades podrán contar para sus presupuestos con los siguientes recursos:

Primero. Renta de bienes propios.

Segundo. Donativos ó cuotas voluntarias.

Tercero. Subvenciones de Ayuntamientos y Diputaciones.

Cuarto. Arbitrios atribuídos por la legislación vigente á las Diputaciones ó Ayuntamientos que estas Corporaciones cedan en beneficio de la mancomunidad.

Quinto. Recursos del Estado, ya en conceptos de subvenciones, ya como compensación equivalente al costo presupuesto de los servicios transferidos á la mancomunidad, ya como cesión de los arbitrios que el Gobierno percibe en virtud de la prestación de los servicios que delegue á la mancomunidad.

Sexto. Arbitrios especiales impuestos, con aprobación previa del Gobierno, á expensas de particulares ó entidades que aprovechen directamente las obras ó servicios realizados por la mancomunidad,

Ministerio de Cultura 2010

# Cemento "Dromedario". Cemento "Unión"

CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

**Marcas exclusivas de la casa**

# Vda. é Hijos de Aureliano Yanes

AGENTES DE LA VACUMN OIL COMPANY

Grandes Almacenes de maderas, abonos, tejidos, muebles. Tuberías, materiales para el empaquetado de frutos. Abonos químicos. Víveres.

**Casa Central en Santa Cruz de Tenerife.—Sucursal en el Puerto de la Cruz.**

**Escritorios: Alfonso XIII, 53.—Almacenes: Porlier, 18 é Imeldo Serís, 73.**

**Telegramas: Yanes Tenerife.—Yanes Puerto Cruz.**


cuando además del interés general beneficien el interés privado, como anteriormente queda expuesto.

Art 9.º Sin perjuicio de las atribuciones que competen al Gobierno en sus funciones inspectores con arreglo á las leyes, podrá:

Primero. Anular en cualquier momento las concesiones otorgadas á la mancomunidad si las deficiencias en el servicio delegado fueran tales que ocasionen perjuicios de carácter general y notoriamente graves.

Segundo. Disolver las mancomunidades que incurran en extralimitaciones rebasando los fines determinados en sus acuerdos de constitución. En uno y en otro caso dará inmediatamente cuenta motivada de su resolución á las Cortes.

Art. 10. Las divergencias que puedan surgir entre las provincias mancomunadas, sobre la eficacia, interpretación ó cumplimiento de sus pactos se ventilará ante los tribunales ordinarios; y los particulares que se consideren lesionados por actos ó acuerdos de la mancomunidad en algún derecho preexistente de carácter administrativo, podrá recurrir ante el ministro de la Gobernación y ante los tribunales contenciosos, si las reclamaciones, afectan á declaración de derecho.

Los acuerdos que adopten las mancomunidades serán inmediatamente publicados en los «Boletines Oficiales» de las provincias que las constituyan.

Madrid, 21 de Mayo de 1212.—El ministro de la Gobernación, Antonio Barroso y Castillo.»

## Opiniones sobre el proyecto

Al terminar el ministro de la Gobernación la lectura del proyecto sobre Mancomunidades, todas las minorías, á excepción de la conservadora, se mostraron agradadas del proyecto.

El Sr. Garriga Massó, en nombre de la regionalista felicitó al Gobierno y le ofreció su concurso.

También, en nombre de la Conjunción, lo aplaudió el Sr. Salvatella.

El Sr. Lerroux manifestó que los radicales lo discutirán sin ningún prejuicio.

A todos contestó el Sr. Canalejas expresando su confianza en que el proyecto será aprobado cuanto antes por las Cortes.

No todas, sin embargo, fueron actitudes propicias.

El Sr. Moret indicó que no presidiría la Comisión.

«Aunque soy partidario—dijo—de la autonomía y he sido el primero que trajo esta cuestión al Parlamento, creo que la mancomunidad debe ser primero municipal que provincial, es decir, de abajo á arriba, no á la inversa, como ahora se quiere».


# Importantísimo

**¿Que es la Oxypatia?**

El método más moderno porque podéis curaros vuestras dolencias sin medicinas; no importa que clase y tiempo sea la dolencia; con este sistema tendréis la salud en poco tiempo y con un solo gasto para toda la vida.

El **Oxypathor** para el tratamiento de sarampión, escarlatina, apendecitis, viruelas, diphteria, tifoidea, pulmonía, erisipelas, grippe y fiebre de cualquier clase, sus resultados son milagrosos y no tiene sustituto.

Para dolores de cabeza, vértigos, mareos, insomnio melancolía, histeria, depresión general, tensión ó postración nerviosa, irritabilidad, sudores por la noche, movimientos ó temblores en los músculos, neuralgias, mal de San Vito etc. etc, los efectos del **Oxypathor** son radicales, prontos y seguros.

Para reumatismo en forma aguda, fiebre remáutica, gota remáutica y gota aguda, cesan los dolores después de unas cuantas aplicaciones con el **Oxypathor** para no volver jamás.

Para crup, diphteria y toda clase de enfermedades en la garganta, una ó dos aplicaciones son suficientes para acabar con la enfermedad.

Vista y oidos sus efectos son rápidos y seguros por el OXYPATHOR.

Para estreñimiento, diarreas, cólicos, almorranas y todas las afecciones del recto son maravillosos sus efectos.

Para paralisis no importa el tiempo que se tenga, con el OXYPATHOR se obtendrá la cura.

Para enfermedades del estómago es eficaz y pronto.

Para sifilis y toda clase de enfermedades venereas es lo más sorprendente que se ha conocido el resultado obtenido con el OXYPATHOR.

Para la **Impotencia** se garantiza el vigor perdido en aplicaciones.

Toda clase de informes se facilitan gratis y con reserva absoluta en Las Palmas Aguadulce 23, por el concesionario para el Archipiélago de este maravilloso invento, D. José M. Alsó.

Depósito en Santa Cruz de Tenerife don Angel Carrillo.


# NOTICIAS VARIAS

Nos comunican de La Laguna que resultó muy brillante la festividad de Corpus celebrada ayer en aquella ciudad.

Las calles que recorrió la población lucían artísticas alfombras, algunas de ellas de gran mérito.

La concurrencia fué extraordinaria, presentando la población hermana animadísimo aspecto.

◆◆

Ayer á las 6 de la tarde, salió con destino á Londres, el hermoso vapor de recreo inglés «Mantua».

◆◆

Forman legión los médicos que conceptúan la «Piperazina Dr. Grau» como el mejor disolvente del ácido úrico, y el más indicado para la curación de las arenillas, mal de piedra, gota, ciática, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. y demás manifestaciones artríticas.

◆◆

CARTAS DE CRÉDITO PARA VIAJES

Siendo esta la temporada en que muchas personas hacen viaje á la Península y extranjero, ya sea para negocios, recreo ó para frecuentar balnearios y playas, la casa de Banca Nicolás Dehesa recuerda á su clientela y participa al público en general, que el modo más práctico para manejar fondos es tomar una Carta de Crédito de las que emite, pagaderas en todas las plazas del recorrido y además de servir de cartas de recomendación, evitan las inconvenientes y riesgos de llevar efectivo.

◆◆

Anteanoche falleció en la Villa de la Orotava la distinguida señorita Carmen Belza, hija del señor don Bartolomé Belza, persona sumamente apreciada en aquella ciudad.

Reciba la dolorida familia nuestro sentido pésame.

◆◆

SE VENDE una mesa para escritorio de dos carpetas, un aparador y un perchero.

Darán razón, calle del Castillo núm. 26.

◆◆

El rápido vapor francés *Ceylán*, perteneciente á la Compañía Chargeurs Réunis, llegará hoy á este puerto de paso para el Hâvre.

Admite carga.

Los Agentes en esta Plaza, los señores Hardisson Hermanos, nos lo comunican así.

◆◆

DEÍCOLO MORALES, orífice y platero, ofrece su taller frente á la Diputación Provincial.

◆◆

En Las Palmas son esperados un cabo y seis guardias más del cuerpo de Seguridad.

Además se esperan 8 parejas de á caballo.

¡Oué ocurre?

◆◆

¿Quéreis fumar bien y con el menor peligro de enfermar de la garganta? pues pídanse en todas partes los riquísimos «BOCADITOS» de Bosk, y las CONCHAS de Canarias de J. S. MURIAS, acabadas de recibir en la tabaquería «LA FLOR» de Angel Carrillo, quien además ha recibido los magníficos OBSEQUIOS del «AGUILA DE ORO» y un completo surtido de las mejores marcas y vitolas de la Habana.

◆◆

Pronto entrará á limpiar fondos en el varadero de la casa Grand Canary de Las Palmas, el correo interinsular «León y Castillo».

◆◆

A LA OROTAVA ha llegado, hospedándose en el Hotel Suizo, el viajante de la Camisería New England con un extenso surtido en blusas y cuellos de encaje para señora, sombreros y vestidos para niños y una bonita colección en telas para camisas de caballero.

◆◆

Mañana se embarcará para la Península el Director de la banda municipal D. Regino Ariz, que va á tomar parte en las oposiciones que en breve se celebrarán en San Sebastián para la dirección de la notable banda municipal de aquella población.

Deseamos mucha suerte al Sr. Ariz.

◆◆

EMPLEADO, se ofrece para dentro ó fuera de esta Capital, propio para mozo de escritorio, de Almacén, Fábrica, Depósito ó como guarda jurado de una sociedad ó cosa análoga; no tiene pretensiones.

Informarán R. 11 de Febrero, n.º 26.

◆◆

En el café de la Alameda del muelle desde hoy encontrará el público toda clase de bebidas finas, helados, refrescos y la magnífica cerveza «Maier», que se expende por vasos.

## ECOS FEMENINOS

*Los periódicos londinenses dan cuenta del siguiente lamentable suceso.*

*La señorita Mary Elisabeth Lhornton, de veinticuatro años de edad, salió á la calle para hacer algunas compras.*

*A pocos pasos de su casa encontróse con su íntima amiga la señorita Pickford.*

*Ambas lucían descomunales sombreros, unidos al peinado por largas y puntiagudas agujetas.*

*Las dos amigas se detuvieron y comenzaron á charlar.*

*A los pocos momentos pasó junto á ellas un muchachito, corriendo.*

*Tropezó y cayó cuan largo era.*

*La señorita Pickford, compasiva, inclinóse para levantarle. Y al hacerlo, una de las agujas de su sombrero rozó el rostro de su amiga, causándola un pequeño arañuzo.*

*Miss Mary, sin dar á la cosa demasiada importancia, volvió á su casa para curarse la pequeña lesión.*

*Ya en su cuarto, miróse á un espejo.*

*Y vió, con sorpresa, que el arañazo se había inflamado enormemente.*

*A los pocos momentos, un facultativo examinaba el rostro de la señorita Mary. Esta tenía toda la cara hinchada y muy roja.*

*—Se trata—dijo el médico—de un envenenamiento de la sangre. Sin duda la agujeta del sombrero de su amiga estaba sucia y había en ella algún germen maligno.*

*Celebróse consulta, y los cuatro doctores llamados por el desesperado padre dijeron que la pobre joven estaba perdida sin remedio.*

*No se equivocaron en su triste pronóstico.*

*La señorita Mary Elisabeth Thornton murió á las seis horas.*

*Su padre está medio loco de dolor.*

*Los periódicos, al contar este deplorable suceso, dicen que ya son muchas las personas que han sido víctimas de las agujetas de sombreros que usan las señoras.*

*Uno de ellos publica una curiosa estadística.*

*Afirma que el año pasado, en Londres, 34 hombres se quedaron tuertos por haber tropezado, en los tranvías, en las calles y en los pasillos de los teatros, con señoras de sombreros prendidos con agujetas.*

*Y piden al Parlamento que por medio de una ley prohiba el uso de esos mortíferos factetoras.*

## Carnet de Sociedad

De Las Palmas ha llegado Herr Paul Becker.

* De Cádiz el aprovechado estudiante don Manuel Zarate.

* De la Villa de la Orotava don Santiago Zarate y su distinguida familia.

* En el Hotel Camacho se hallan hospedados los siguientes señores.

D. Juan G. de Armas, don Francisco Sánchez Camacho, don José Arroyo y González de Chaves y don Antonio A. Domínguez.

## Turismo

Para corresponder á la atención del Casino, que anteayer obsequió con un te á los turistas que viajan en el *Mantua*, éstos invitaron ayer á los socios de aquel Centro, con otro te á bordo, al que concurrieron numerosas familias de esta Capital, que fueron esplendidamente obsequiadas por todo el personal y viajeros del buque.

Los distinguidos turistas expresaron su satisfacción por los agasajos de que habían sido objeto en esta isla, de la que hicieron grandes elogios.

Felicitamos al Casino y á la junta del turismo que con tanto entusiasmo preside el señor Marti por el interés que han demostrado en agasajar á los extranjeros que nos visitan y esperamos que perseveren en esta labor patriótica, que ha de producir excelentes resultados en este país.

Ya era tiempo de que nos diésemos cuenta de nuestra verdadera misión, que debe ser la de procurar por todos los medios que nuestros visitantes lleven un buen concepto de nuestra tierra, haciéndoles lo más grata posible su estancia en ella.

## Registro civil

**Dias 4 y 5**

*Nacimientos*

Francisco Lemus Hernández.

Encarnación Hernández y González.

Elena Fuentes é Izquierdo.

Josefina Barrera y Padilla.

Juan Darias y Gordillo.

*Defunciones*

María Fuentes y Fuentes, de Icod, 25 años, soltera. Hospital Civil.

Francisco Ruiz, de Cruces (Santa Clara Cuba), 22 años, soltero. Calle de la Marina 13.

Ignacio de León y Díaz, de esta, 7 meses. Duggi 29.

Fermín Hernández Herrera, de ésta 21 años, casado. Calle de la Villa.

*Matrimonios*

No se inscribieron.


## : : Afinaciones : :

El acreditado y conocido afinador y compositor de *Pianos Armonium y Organos* **Pedro Grizziotti,** tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que se encuentra de nuevo en esta Capital.

AVISOS: *Calle Alfonso XIII n.º 59.*

**—Música—**

Trae además un completo surtido de música con todas las novedades más recientes de *Operas, Operetas, Obras de Concierto, Zarzuelas y Valses*, y todas clases de bailables, música religiosa para Piano sólo, piano y canto, orquesta y banda.

Estudios de piano y métodos de solfeo, etc.

El Despacho de música relojería don Juan Ramos, *Cruz Verde esquina Plaza Constitución.*


## ESPECTACULOS

**Salón Novedades**

Esta noche se celebrará en este teatro, una gran función de caridad á beneficio de los heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla.

Los notables artistas *Bella Claudia* y *Duetto Corbetta*, prestarán su valiosísimo concurso, así como también los distinguidos Profesores de la Sociedad de esgrima de esta Capital que harán un lucido asalto de armas. Otros importantes elementos figuran en el selecto programa confeccionado por los organizadores de esta simpática fiesta.

Nuestro público, como siempre, ha correspondido á este nuevo llamamiento de caridad y desde ayer están tomadas casi todas las localidades para esta función, que seguramente resultará tan lucida como todos los actos organizados por la comisión de festejos.

## Sucesos

Una pareja de la guardia de Seguridad condujo al Hospital civil al obrero Juan López Díaz, que fué curado de una extensa herida en la región frontal, producida por una piedra de carbón, que le cayó encima, en ocasión de encontrarse trabajando á bordo del vapor *Prado.*

—•—

Al juzgado municipal se ha dado cuenta de que el cochero José García Rodríguez, maltrató de palabra al Intérprete Eladio Hernández, por haberse negado el primero á admitir en su coche á dos turistas, exigiendo que menos de cuatro no ocupaban dicho vehículo.

—•—

Por maltratar á Dolores Martín, ha sido denunciado á la misma autoridad un sujeto apodado «Rebumbio».

## ANUNCIO

Debiendo ser vendido en pública subasta un mulo de desecho de estas tropas, según orden de la Dirección general de Cria Caballar y Remonta, se anuncia por medio del presente para conocimiento de cuantas personas quieran tomar parte en dicha licitación, que tendrá efecto el día 14 de Junio próximo venidero, á las 10 de la mañaan, en el Cuartel de San Pedro de esta Capital ante la Junta del Cuerpo.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Mayo de 1912.

*El Teniente Coronel Mayor*
**José Ramirez.**

## EL PUERTO

**Vapores entrados ayer**

*Homeseus*, inglés, de Liverpool, para Buenos Aires.

*Guanche*, español, de Hermigua.

*Sancho*, español, de Puerto de la Cruz.

*San Sebastián*, español, de Santa Cruz de la Palma.

*Esperanza*, español, de Garachico.

*San Miguel*, noruego, de Las Palmas, para Londres.


## Se ofrece

Salvador Sosa y Armas, natural de Agaete, y residente en La Laguna de Tenerife, calle de San Juan núm. 35, con más de 40 años de práctica en la direccfón de cultivos y empaquetados de frutos para exportar, solicita colocarse con quien necesite utilizar sus servicios mediante un sueldo convencional. Ha estado empleado en las mejores fincas de Canaria y Tenerife, dirigiendo cultivos de caña de azúcar, plataneras, tomates, etc

## MODISTA

Se necesitan costureras que estén prácticas en el oficio.

Dirigirse á la calle de las Flores número 14.

MARCA DE FABRICA

Pastillas Antisépticas Evans

PARA LA GARGANTA

Preparadas con arreglo á una fórmula del Hospital de Liverpool. Una parte crecida de las utilidades es destinada á obras pías de conformidad con un acuerdo sancionado por la Cancillería del Palatinado de Lancaster.

ÚNICOS FABRICANTES Y VENDEDORES

EVANS SONS LESCHER & WEBB Limited,

LIVERPOOL Y LONDRES.

No son legítimas si no llevan la sobrecicha marca de fábrica.

**Depósito: Droguería Espinosa**

Se vende una Cocina de hierro propia para fonda ú Hotel.

Darán razón Calle San José 29 y puede verse en el Casino Inglés, Plaza de la Constitución.

Se ALQUILA un cuarto con agua patios azotea y demás en la calle del Tigre, número 1.º

SE ALQUILA la parte alta de la casa calle de Santa Rita, número 50, esquina á Jesús María. Tiene agua á presión. Para tratar dirigirse á las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, Castillo 61, bajos, de 1 á 4 de la tarde.

Un joven extranjero desean adquirir una habitación en casa particular, con objeto de vivir en familia para ejercitarse en el idioma español.

Darán razón en esta Imprenta.

SE VENDEN dos casas, situadas en la Rambla de Pulido números 48 y 55.

Informarán en el número 55 ó D. Gregorio Gómez Maeso, Benavides 16.

Comfortable home offered to gentleman. Terms moderate. Table boarders received.

Write to A B C oficina de LA PRENSA.

Valses para piano, de la opereta *La mujer divorciada.*

De venta en la casa **Alexandre,** Plaza de la Constitución.

*2 PESETAS.*


Folletín de LA PRENSA (88)

# La Rosa de los Mercados

**Versión española**

**TOMO II**

*Por CARLOS MEROUVEL*

perfumada y con las paredes cubiertas de raso. yacía el cadáver de un hombre á quien ella asesinó.

Un momento de extravío bastó para perderla, ¿qué iba á ser de ella?

Aproximóse á las puertas y escuchó: en la casa reinaba tanto silencio como en un cementerio; pero creyó que de un momento á otro presentaríanse atraídos por el ruído, porque no era posible que no hubiesen oído el estampido de las dos detonaciones.

Poco á poco fuése tranquilizando, no porque su posición no fuese grave.

Ahogábase dentro de su cuarto, y de vez en cuando, asomaban á su rostro, haciéndola estremecer, extrañas llamaradas que lo enrojecían.

Abrió el balcón que de Breynes cerrara al entrar, y se asomó con el pecho al aire, desabrochado el peinador y aspirando con fuerza el aire húmedo, helado del campo, y poniendo las manos encima del hierro para en friarlas y calmar así la calentura que la consumía.

A la izquierda del balcón, y en un recodo formado por las paredes del edificio, había un espeso macizo de plantas, formado por lilas y rosales que ocupaban ese ricón, adornándolo, cubriendo los cimientos con un manto de verdura, y al fijar Elena sus miradas en aquel sitio, ocurriésele una idea, á la que se aferró con singular temeridad.

Si encontraban allí el cadáver del Marqués podían suponer que había ido á suicidarse al pie del balcón de una mujer á la que amaba y no aceptaba su cariño.

Pero esto era imposible, ¿con qué arma lo había hecho?

El Marqués no llevaba consigo ninguna, y las de Elena eran muy conocidas en Vilesnes.

Semejante suposición era inadmisible, sin embargo, podía responder que Roberto había querido forzar su puerta, insultarla, comprometerla, y que perdiendo la cabeza disparó al agresor cuando aún era de noche.

En el fondo, la suposición no podía ser más inverosimil, asiéndola, al fin y á la postre, preciso es confesar y reconocer lo que era verdad, que estaba deshonrada y perdida para siempre, y entonces decidióse de una vez.

El jardinero que una hora antes pasara bajo el balcón, volvió á pasar por allí llevando al hombro el azadón, y desapareciendo al otro lado de la casa sin siquiera levantar la cabeza ni ver á Elena.

Con ese vigor queda la calentura, arrastró por la habitación el cadáver del Marqués, y la arrojó por cima de la barandilla del balcón al macizo de plantas, en el que se hundió, rompiendo algunas ramas de las que estaban más arrimadas á la pared. Por lo que pudiera suceder, tiró también á lado la pistola con que le había matado, lavó apresuradamente algunas manchas de sangre que se veían en la alfombra, y encendió el fuego que estaba preparado en la chimenea, arrojando á él la ropa blacan machada que podía comprometerla.

Quedóse más tranquila después de librarse de la presencia del muerto; al menos por el momento, porque indudablemente le iban á encontrar muy pronto, bastando para el hallazgo que pasase por allí un jardinero para revelar su presencia, y pudo pensar con más calma en su comprometida situación.

Esta no podía ser más horrorosa.

Era Elena demasiado orgullosa y altanera para someterse con resignación á preguntas y confesiones humillantes; y comprendiendo que su prometido, prevenido ya en contra de ese casamiedto que sólo aceptaba por compromiso, aprevecharía el pretexto del escàndalo para retirar su palabra, resolvió librarse de una vez para siempre por el único camino que le estaba abierto.

Escribió dos cartas y la primera la dirigió á la Duquesa.

He aquí su contenido;

*Mi querida tia:*

«Soy una desgraciada y me hago justicia. Os quiero más que á nadu en este mundo y no quiero á nadie más.

No se si qodreis darme un beso en la frente, pero silo siento cuanda esté muerta, estoy segura de que será su beso de pedón y de misericordia».

Vuestra hija adoptiva,

*Elena.*

La otra era para Jorge de Kehoët:

*Señor:*

*Nome atravo á decir querido Jorge porque nosoy digno de vos y os devuelvo vuestra palabra.*

*Un miserable tuvo la culpa de mi perdición y él fue quien me*

Ministerio de Cultura 2010

# A los consumidores de cemento

CEMENTO PORTLAND · GOLIATH BRAND · GIGANTE GOLIATH

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó resíduos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado. etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **Goliath** y **Drago** y Roquefort **Campana**, están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio económico á que se venden en los almacenes de Carlos La-Roche, único importador.

PORTLAND CEMENT · DRAGO BRAND



## LA KAINITA

Ninguna cosecha puede ser buena sin la **Potasa** que necesita, y la **Kainita** proporciona la potasa en su forma más económica.

**Pedid precios á los fabricantes de guanos.**



## ¡Alerta todo el mundo!

## POLVO REGENERADOR

**Alimento supremo para hacer poner á las gallinas y demás aves**

*Descubrimiento sorprendente, con patente de invención por 20 años.*

**3.000** *huevos al AÑO con DIEZ gallinas, en todas las estaciones, aun en lo más crudo del invierno.*

INSTRUCCIÓN-RESUMEN del modo de usar el **Polvo Regenerador** para hacer poner huevos á las aves, en la Droguería de ANTONIO ESPINOSA, en esta Capital

## Neumáticos Michelin

PARA

**Automóviles y Bicicletas**

STOCK COMPLETO

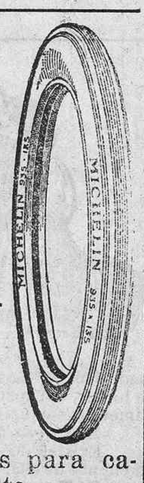

**Automóviles Unic**
**La mejor de las grandes marcas**

**Bicicletas, Motocicletas y Accesorios.**

Balones de FOOT BALL. Gran surtido de Patines para caballeros y Señoras, escopetas de sala etc., etc.

**Autómoviles de alquiler**

**Véase la tarifa.—Luis G. Camaco, Dr. Comenge, 11**
(A la entrada del Hotel Camacho.)



## Hammonia

ES LA MEJOR **cerveza** QUE SE IMPORTA EN TENERIFE

Esto justifica su gran consumo. Depósitos: HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA



## DESINFECTANTE "MILKOIL"

Soluble en agua fría, germecidad y desodorante.
Para la desinfección de casas, habitaciones de enfermos, hospitales, cuarteles, cuadras, alcantarillas, sumideros etc. etc.
Es el más moderno desinfectante y de mejores resultados
*Precios económicos. Pidan folletos*
Para pedidos: **Arturo Delgado.** *Sta. Cruzde Tenerife*



## Miller Wolfson & Co

**BANQUEROS**
*EDUARDO COBIAN 3*
*Sta. Cruz de Tenerife*



## Calzado Americano: Gran Novedad

Se acaba de recibir de los Estados Unidos un gran surtido de zapatos y botas de todas clases, tanto para señora como para caballero.

*La Bota Inglesa y Americana*
3 San Francisco 3



## —Un buen negocio—

Se hace el traspaso de un almacén de los más acreditados de esta Capital.

Para más detalles dirigirse á D. Manuel Santaella en esta Plaza.



## Camión automóvil

Se vende uno de moderna construcción, con capacidad y resistencia para transportar carga de dos toneladas de peso.

Este automóvil se halla en inmejorable estado y pueden comprobarse sus buenas condiciones, haciéndolo funcionar á presencia de la persona que desee comprarlo.

Darán razón Herradores 91, Laguna.



## Academia politécnica

Preparación completa para el ingreso en las escuelas especiales de ingenieros de caminos y Ayudantes de obras públicas.
**Preparación rápida á las oposiciones de**
**Sobrestantes de obras públicas (carrera muy apropiada para jóvenes de oficio)**
Ayudantes de Montes, Aduanas y Telégrafos.—Para informes, calle de Sabino Berthelot, 38; de 1 á 3.



## EL HORREO

**Sidra Champagne**
*ES LA MÁS EXQUISITA*
IMPORTADOR: **MANUEL F. FERIA**



## Se ha trasladado

la antigua y acreditada Platería y relojería de Manuel Cossi, desde el Pasaje de Pisaca á la calle de Imeldo Serís número 92, participándolo así á su numerosa clientela y al público en general.

NOTA.—Para los exportadore de frutos se hacen toda clase de letreros y marcas especiales.



**Sombreros.** Ha llegado á esta Capital, donde permanecerá durante 6 días, Antonio Clariana, vendedor de sombreros Jipijapa y Montecristi, que ofrece al público en inmejorables condiciones.

Dirigirse al Hotel Continental.


# POR VIA EMDEN

## De nuestro corresponsal en Madrid

*Otro infante*

Madrid 5—17

En Palacio se ha celebrado hoy el bautizo del infante don Alonso, hijo de la princesa Beatriz.

Asistió numeroso elemento oficial.

*Negociaciones*

Circulan contradictorias noticias sobre el estado de las negociaciones franco-españolas.

Personas que se precian de enteradas aseguran que no han podido ser vencidas las dificultades que se presentaban para llegar á una solución rápida.

Añádese que continúan las discrepancias respecto á la posición del valle Uarga.

Por último, se dice que los buenos oficios de Inglaterra en este asunto no han dado el resultado apetecido.

*Conferencia*

El Sr. Canalejas celebró hoy una detenida conferencia con el Embajador francés M. Geoffray.

Hácense diversos comentarios sobre el objeto de esta entrevista.

En algunos centros predominan apreciaciones pesimistas.

*Huelga*

Como se había anunciado, los mineros de Asturias plantearon esta mañana la huelga general.

Esta ha transcurrido hoy tranquilamente.

*Un muerto*

Antes de iniciarse la huelga general surgió un disturbio, interviniendo la guardia civil.

La fuerza hizo unos disparos resultando muerto un obrero.

El suceso produjo gran impresión entre el elemento trabajador.

*La protesta*

Para protestar de la muerte de dicho obrero, declaróse según he telegrafiado la huelga general, que ha revestido carácter pacífico por las grandes precauciones que se han adoptado para reprimir á los obreros más exaltados.

*Gestiones*

El gobierno dice que se han iniciado corrientes de solución en la huelga de Asturias.

Continúan adoptándose grandes precauciones.

*Al trabajo*

Ultimamente comunican de Asturias que el Sindicato minero ha acordado que se reanuden los trabajos desde mañana fundándose en que la huelga general tenía por principal objeto formular una protesta pública por el suceso que ocasionó la muerte de un trabajador.

*Otra jarka*

Las últimas noticias de Marruecos dicen que una jarka numerosísima avanza sobre Fez.

En la plaza se han concentrado grandes refuerzos para rechazarla.

Estas noticias vuelven á causar inquietud.

Muchos europeos abandonan la plaza, temiendo que vuelvan á reproducirse sangrientos sucesos.

De París telegrafían que se tienen tomadas todas las medidas para garantir la vida de los extranjeros.

***

## De anoche

*Pleito canario*

Madrid 6—11 noche.

Hoy han celebrado una nueva Asamblea los elementos que abogan por la unidad provincial.

Asistieron todos los comisionados de Tenerife, los diputados á Cortes, representantes de varias islas y la mayoría de los tinerfeños residentes en Madrid.

*La reunión*

Constituída la Asamblea, dióse cuenta de la respuesta dada por los «orientales» á las bases que les fueron entregadas en días anteriores.

Según había telegrafiado, la respuesta de los divisionistas es de absoluta negativa á aceptar la fórmula de avenencia.

En vista de esto, hicieron uso de la palabra varios asambleistas, reinando completa unanimidad en sus manifestaciones.

*Los acuerdos*

Después de extensa deliberación, acordóse formular un nuevo pliego de bases, *que serán definitivas y categóricas*, y con arreglo á las cuales han de inspirarse las gestiones que se hagan en lo sucesivo y la labor en Cortes de los representantes de la unidad provincial.

Estas bases serán redactadas á la mayor brevedad.

*Trámites*

La Asamblea dispuso también que, una vez formuladas estas bases definitivas, sean entregadas al Presidente del Consejo de ministros y á todos los jefes de las minorías parlamentarias.

Además se acordó enviar una copia de dichas bases á la comisión oriental.

**CANOVAS**


## SANTIAGO GONZALEZ

**SASTRE**

**Cruz Verdê n.º 14 (a)**

Extenso surtido en casimires para verano, cortes de pantalón, chalecos de fantasía, alpacas, franelas, driles blancos y morenos, kaki de varias clases, piqués blancos para chalecos.



## : : FOTOGENO : :

Preparado especial para evitar la caída del cabello y provocar su nacimiento aun en los casos de alopecía senil.

El **Fotógeno** no tiene rival.

Cuando otros preparados fracasan, el **Fotógeno** triunfa.

El **Fotógeno** es un específico infalible que activa la vitalidad de los folículos con grande eficacia, aun en los lugares en donde la calvicie era antigua.

El **Fotógeno** modifica las alteraciones excematosas del cuero cabelludo, obteniendo completa curación en las producidas por causa local.

Esto no es mera charlatería: es una verdad comprobada y atestiguada por los médicos y por cuantos han usado el **Fotógeno**.

Este específico no tiene rival: lo afirmamos rotundamente porque poseemos numerosas pruebas de ello.

Depositarios del **Fotógeno** en esta Capital, D. Antonio Espinosa y don Manuel Filpes.

Almacén al por mayor, etc., en La Laguna en casa de D. Carlos González Carrillo.



## Cerrajero mecánico

**San Clemente, 6**

*Se hacen toda clase de composiciones en gramófonos, máquinas de escribir, armas de fuego, etc.*

*ESPECIALIDAD en máquinas de coser de todos los sistemas. Se hacen piezas nuevas y se garantizan las composiciones. TODO CON PRONTITUD Y ECONOMÍA.*

**San Clemente, 6.**
(Costado de la casa Elder.)



## FOTOGRAFÍA ALEMANA

**San Francisco, 34**

No á reclamos pomposos, sino sólo á sus trabajos inmejorables debe esta Fotografía su buena reputación, y todas las personas que saben apreciar un retrato VERDADERAMENTE artístico, moderno y bien concluído, acuden siempre á este establecimiento.

NOTA. Los retratos y postales al PLATINO que da esta Fotografía, son verdaderamente al PLATINO y no al BROMURO. Fíjarse bien en esto.



## ¿Sufre Vd. Del Estómago?

PRUEBE EL

## DIGERITON

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. **dispepsia, disentería, úlcera del estómago, malas digestiones, flatulencia,** una enfermedad del **intestino?** ¿Al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor en el aliento, está bilioso? ¿Tiene V. eruptos agrios, gases, pirosis, vahídos, pesadez de cabeza, ruidos en los oidos, sofocación, opresión, palpitaciones del corazón? ¿Tiene V. dolores de vientre, vómitos, diarrea? ¿Está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, tiene sueños agitados, respiración difícil?

Tome el

**DIGERITON**

Depósito: *Droguería ESPINOSA*



## Persianas de tejidos metálicos

malla ovalada aplanada

Ventajas sobre todas las conocidas hasta la fecha, reunen condiciones de ventilación, sombra, ligereza y solidez.

De venta en el almacén de Muebles y Tejidos de Lecuona y Compañí S. en C. Alfonso XIII, 39 Al lado de las máquinas «Singer».)



## Azúcar de fresas

**El purgante más ideal para los niños.**

*Veinte céntimos* el sobre en todas las farmacias.



## Ultramarinos

**Leoncio Delgado Barreto.**
**La Rosa 3. Teléfono 390**

Completo surtido en artículos del ramo entre los que menciono.

Mortadela en vegigas, Jamón Americanos y serrano, Salchichón de Vich, Morcillas serranas patas de cerdo, chorizos, quesos de bola y patagras, existencias permanente en queso del país superior Bacaloa con y sin espinas arenques ahumados etc.

Dulce de guayaba Barra de 4 libras á 1'75 la barra.

*(Vinos superiores tintos y blanco* á 0'40 ptas. Litro.

Vino Bargoña á 1'000 ptas. Litro carburo á 0'50 ptas. kilo. Carbón vegetal por sacos).

—3 La Rosa 3—

*Al paso del «Salón Novedades».*



## Nicolás Dehesa

BANCA Y CAMBIO

**Alfonso XIII, 64**

COMPRA CHEQUES Y LETRAS. EMITE GIROS SOBRE TODOS LOS PAISES. PAGOS TELEGRÁFICOS. CARTAS DE CRÉDITOS. DESCUENTOS Y COBROS. CAMBIOS Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.



## L. Lomo

**DENTISTA**

ALFONSO XIII 8.—Los sábados en la Orotava de 10 á 4.



**¡Ojo! ¡Ojo!**

## VINOS

**Cruz Verde, número 5**

Vinos tintos de mesa, superior calidad, de las más acreditadas bodegas del norte de esta Isla, desde 60 céntimos litro. Por barriles y garrafones rebaja de precio. Añejos, malvasía, tintillo, moscatel, Pedro-Xeimenes, Blanco, secos y dulce.

Esta casa garantiza la pureza y procedencia de sus vinos.

*Cruz Verde, n.º 5. No equivocarse, Cruz Verde, n.º 5.*



## African Association Ldt.

**Liverpool y Londres**

**CAPITAL SOCIAL: £ 1.600.000**

Solicitan frutos en consignación, garantizando los mejores precios del mercado.

**Agentes en Tenerife, La Palma y Lanzarote**
**Vicente Cambreleng y Cía., S. en C. (Alfonso XIII, accesoria.)**



## HUEVOS PARA INCUBAR

Se venden: de gallinas Wiandottes blancas y Orpington amarillas, á 6 pesetas la docena.

Se recomiendan eficazmente estas dos razas por su belleza, finura de su carne y porser las más ponedoras.

Huevos de patos Ailysburi á 6 pesetas docena.

Conejos gigantes de Flandes á 20 ptas. la pareja.

Palomas mensajeras, de pedigre á 6 ptas. par.

Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes premiados en el extranjero.

Para pedidos: Méndez Núñez 21 ó teléfono núm. 326.



## Academia preparatoria

**para carreras especiales**

Preparación para contadores de fondos provinciales y municipales y jefes de Sección de Cuentas, por funcionario del Cuerpo.

*Robayna 7 y Méndez Núñez 10.*
**Juan Gaviño.**



## Aguas minero-medicinales de BURLADA (Pamplona).

Alcalinas, Bicarbonatadas, Sódicas, Yoduradas. La proporción admirable de su mineralización, según el análisis del eminente químico Dr, Saenz Diez, hace que sean consideradas por todo el mundo médico y por cuantas personas las han tomado como la mejor agua de mesa.

De venta en todas las Droguerías y en la FARMACIA TENERIFE, del Licenciado D. Juan Feria.



## Clínica

de

**Garganta, nariz, ojos y oídos**
del especialista

**J. RODRÍGUEZ LOPEZ**

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de vista, inyecciones del **606.**

Anexo á la Clínica se encuentra un Laboratorio con los adelantos modernos para el análisis de jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.

**Horas de consulta: de 2 á 4 de la tarde.**

Para los pobres de 4 á 5
*12, Pérez Galdós, 12.*



## Casa de Salud

**Médico-Quirúrgica**

**Del Doctor Costa**

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente, radium &) y un departamento **modelo** para cirujía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosos.

Horas de consulta martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.



# ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

## Grandes depósitos de materiales para el empaque de frutos

Arquillos
Aserrín
Cajas para Patatas
Cajas para Tomates
Guacales

Guata
Paja
Papel Blanco
Papel Madera

Papel Moreno
Papel de seda
Periódicos
Puntas
Turba

**Se contrata para embarque directo de los paises productores.**


Ministerio de Cultura 2010

## Pinillos Izquierdo y Co.

El magnífico vapor correo español

**PIO XI**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 21 de Junio de 1912 con destino á,

*Habana y Santiago de Cuba*

con hueco disponible para pasajeros de primera segunda y tercera clase.

El magnífico vapor correo español

**Miguel M. Pinillos**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 8 de Julio de 1912 con destino á,

*Habana y Santiago de Cuba*

con hueco disponible para pasajeros de primera segunda y tercera clase.

Agentes, *C. Díaz Botas.*
Elder, Dempster & Co.
Alfonso XIII, 84.

## LA VELOCE

**Societa di Navigazione a vapore**

El magnífico vapor correo italiano

**Citta di Torino**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 9 de Junio 1912.
con destino á,
*Trinidad Puerto Columbia (Sabanilla) La Guayra Puerto Limón y Curaçao Colón.*
con hueco disponible para pasajeros de primera clase pasajeros de segunda clase y tercera clase.

Agentes, C. Díaz Botas.
Elder, Dempster & Co
Alfonso XIII, 84.

## Cia. Marítima Mervion

El magnífico vapor

**Mar Adriatico**

saldrá para la *Habana* el día 15 de Junio admitiendo carga.

Para informes los Agentes,
*Miller Wslfson & Cia.*
Marina 3.

Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

## British and Argentine S. N. C.

El magnífico vapor correo inglés

**EL ARGENTIDO**

de 8.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 13 de Junio con destino á, LIVERPOOL
con hueco disponible para frutos.

Agentes,
Elder Dempster & Co.
Alfonso XIII, 84

## CLASES Á DOMICILIO

Por el maestro, **D. Jose C. Saldías** Pianista del «Real Club Tinerfeño».

Enseñanza de las siguientes asignaturas: *Solfeo, piano, órgano, violin* y estudios superiores de *Armonía y Composición.*

En breve quedará constituída bajo su dirección y con personal competente, una *ACADEMIA DE MÚSICA* y un *CENTRO DE COPISTERIA.*

En la dicha Academia se organizará una clase *gratuita* para los niños de los Asilos que lo soliciten.

Para informes, dirijirse al Secretario de la *Junta del Fomento Artístico*, D. Miguel Feria, calle Alfonso XIII número 23.

## Empresa de Automóviles

**Camacho's**

Pone en conocimiento de los señores dueños de automóviles, que ha instalado un *garage*, en donde se hacen toda clase de reparaciones y trabajos en los mismos, por personal competente é idóneo.

Precios módicos.

Garage: Calle Dr. Comenge.

**Al 606** *supera en la práctica el* **X²** *para la curación completa de la sífilis, purgaciones, enfermedades venéreas, herpes y enfermedades de la piel en general; los escrófulos barros y empeines en 15 días.*

*Nuestro sabio Dr. Azua lo coaceptúa superior al Salvarsan. Se toma á gotas y es más cómodo que el preparado del Dr. Eriich.*

Unico importador: **Drogería Espinosa.**

*Depositario.—Drogería Espinosa en esta Capital y Las Palmas*

## Globulógeno

Garantizamos su éxito en la anemia, clorosis, inapetencia debilidad general y dolores y desarreglos menstruales: en la tuberculosis mejora notablemente el estado general y hace aumentar de peso.

De venta:
**Farmacia de D. Martín Espino.**
Norte 7.—Tenerife.

**"PEPITA"** *es el mejor y más fino de todos los amontillados.* Es una especialidad de la acreditada casa Juan Granados é hijo, de Jerez de la Frontera, compitiendo con todos sus similares por su módico precio, exquisito paladar y fino aroma.

De venta en todos los cafés y buenos almacenes de comestibles.

**Probadlo y os convenceréis**

## Hamilton & C.º

LISTA DE VAPORES

*que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.*

**Las fechas son aproximadas**

| DESTINO | VAPORES | DIAS |
|---|---|---|
| LONDRES | *Remuera* | 6 Junio |
| | *Inkonka* | 7 » |
| | *Hurunui* | 8 » |
| | *Dover Castle* * | 13 » |
| | *Garth Castle* | 19 » |
| | *Gloucester Castle* | 26 » |
| | *Mantua* | 6 » |
| | vía Madeira, Gibraltar, Arosa Bay. | |
| | *Marathon* | 8 » |
| | *Inanda* * | 13 » |
| | | » |
| Liverpool | *Kia Ora* | 11 » |
| | *Cawdor Castle* * | 18 » |
| | *Corinthic* | 22 » |
| | *Rimutaka* | 22 » |
| | vía Gibraltar | |
| Cape-Tow y puertos del SurdeAfrica hasta Delagoa, Bay, Ascensión y Santa Elena. | *Braemar Castle* | 6 Junio |
| | *Dunluce Castle* | 21 » |
| Cape Town Hobart Melvourne y Wellington N Z | *Turakina* | 13 Junio |
| | *Athenic* | 27 » |
| Cape-Tow y puertos de Australia | | |
| Hamburgo | *La Plata* | 26 Junio |
| | *Dania* | 6 » |
| | vía Las Palmas. Vigo & Amberes. | |
| | *Habsburg* | 9 Junio |
| Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco. | | |
| BUENOS AIRES | | |
| VARIOS | | |
| *HABANA* | | |

(*) Estos vapores harán escala en Tenerife, siempre que haya suficiente pasaje y carga para ellos.

## Yeoward Brother

*Linea de vapores fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.*

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio

| Día | Vapor | para Liverpool. |
|---|---|---|
| » 8 | » *Avetoro* | » » |
| » 15 | » *Aguila* | » » |
| » 22 | » *Avocet* | » » |
| » 29 | » *Andorinha* | » » |

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, y siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique NORTH COBURG el mas cómodo para efectuar la descarga, con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reunen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores ANDORINHA, AGUILA y ARDEOLA, billete sencillo £. 8: 8:0, idem de ida y vuelta £. 12: 12: 0.

Por los vapores AVOCET y AVETORO, billete sencillo £.6: 6:0; idem de ida y vuelta £. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores
YEOWARD BROTERS
Santa Cruz de Tenerife Marina 43.

## Casa de Salud Operatoria

**de**

**Nuestra Señora de Lourdes.**

*Barrio de los Hoteles.—Robaina n.º 12*

**Director: Dr. Veremundo Cabrera.**

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación, de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario. Vías génito-urinarias. Ginecología, (enfermedades de la mujer).

**Sifiliografía.**—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN.

**(606 Ehrlich)**

Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

## JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

| DIA | VAPOR | TON. | DESTINO |
|---|---|---|---|
| 8 Junio | *Edea* | 3500 | Las Palmas y Costa de Africa. |
| 7 » | *Alexandra Woermann* | 6000 | Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo. |
| 7/8 » | *General* | 8500 | Southampton, Amberes y Hamburgo. |
| 18 » | *Kurt Woermann* | 3500 | Las Palmas y Costa de Africa. |
| 20 » | *Gertrud Woermann* | 7000 | Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa. |
| 23 » | *Henny Woermann* | 6500 | Madera, Southampton, Boulegne y Hamburgo. |
| 25 » | *Rhenania* | 6500 | Southampton, Amberes y Hamburgo. |
| 30 » | *Jeanette Woermann* | 3500 | Las Palmas y Costa de Africa |
| 6 Julio | *Prinzregent* | 6400 | Swakomund, Lüderitzbucht, Cape Town y Costa Oriental de Africa. |
| 8 » | *Eleonore Woermann* | 6000 | Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo. |

## Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederel

**Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo**

| | SALIDAS DE PTO. CRUZ | SALIDAS DE STA. CRUZ |
|---|---|---|
| *Mazagan* | 5/6 | Junio 7 Junio |
| *Un vapor* | 12/13 | » 14 » |
| *Oldemburg* | 19/20 | » 21 » |
| *Saffi* | 26/27 | » 28 » |

A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos dá

**GUDERIN**

nuevas fuerzas. Guderín contiene MANGANESO y HIERRO en combinación completamente nueva y especial con PEPTONA; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los *glóbulos rojos de la sangre refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.*

De venta en todas las droguerías. Depósito exclusivo para las islas Canarias, GASPAR MELENDEZ

**Droguería 53, Triana 53, Las Palmas**

## Cie. Generale Transátlantique

El magnífico vapor

**Saint Laurent**

llegará el 6 de Julio y saldrá el mismo día para la HABANA directamente,

Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, luz eléctrica personal español, etc.

Admite pasaje y carga.

**Precio del pasaje en tercera clase 110 Pta.**

El Agente: R. García, Hardisson Hermanos.

**100 pesetas 100** ofrezco al que me pruebe que hay **Sardinas** en aceite mejores que las que importo directamente de Isla Cristina (Huelva)

Exclusiva para Canarias: **Domingo de la Rosa.**

**CERVEZA TUBORG**

**¡AH! ES ESTO LO QUE ME CONVENIA!!**

Agente en las islas Canarias: Carlos Richardson

## Sociedad de Navegación é Industria

DE BARCELONA

Para Cádiz y Sevilla

saldrá el 8 de Junio de 1912 á las diez de la mañana el vapor correo

**Reina Victoria**

Admite carga y pasajeros.
Agentes, J. A. BRAGE.
Cruz Verde, 24.

SE alquila la casa de la Rambla 11 de Febrero núm. 22. Dará razón Antonio Brito, en Obras Públicas.

## Romeo y Julieta

Esta principal fábrica de tabacos de la Habana, acaba de remitir un completo surtido de tabacos en el que vienen las sin rivales NUEVAS, CONCHAS y otras VITOLAS, que sólo se venden en esta Ciudad en la tabaquería **La Corona** Alameda de la Marina, por ser el único agente representante en esta Capital

MERITORIO se ofrece un joven de 13 años.—Informarán en esta imprenta

## Otto Thoresen

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

**Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres**

**Salidas del Mes de Junio**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Día | 6 | el magnífico vapor | *San Miguel* |
| » | 13 | el magnífico vapor | *San Lucar* |
| » | 20 | el magnífico vapor | *San Mateo* |
| » | 27 | el magnífico vapor | *Segovia* |

El vapor «San Miguel admite carga para Newcastle.

Estos vaporesreunen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan al descarga en el «Mididleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES y admiten carga para **Rotterdam, Amsterdam** y **Amberes,** con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Día | 8 | el magnífico vapor | *Setubal* |
| Día | 22 | el magnífico vapor | *Santiago* |

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote.

Importe de pasaje £ 7-0-0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya acreditados.

**Servicio interinsular**

**Por los vapores SÁNCHO y SAN SEBASTIAN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENHRIFE

Vapor San Sebastián

Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á ios Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para informes dirijirse á las oficinas de
**Otto THORESEN,** Marina, 3, (tercer piso).
*Santa Cruz de Tenerife.*

## No bebas más

**Esto vicio no es más que nuestra ruina.**

CURA RADICAL

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio aún contra su voluntad. Una inofensiva llamada **Polvo Coza,** ha sido inventada para devolver la paz á las familias, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades, y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas sin conocimiento del intemperante,

El **Polvo Coza,** es el mejejor remedio ó antípodo que se conoce en el mundo

Existen dos formas; la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella; y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar.

**El Polvo Coza** se puede tomar en **cafe, te, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos,** sinsaberlo el bebedor.

Teniendo á su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe de curarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad.

Es mucho más barato curarse que seguir tomando **El Polvo Coza** se garantiza como inofensivo.

Escriban pidiendo informes, que envía gratis ó personalmente á

**AVELINO GONZALEZ, Santa Rosalía 41**
**Santa Cruz de Tenerife.**

**Guillermo Moreno, é hijo**
*Vallehermoso (Gomera)*

Este establecimiento de primer orden. Exportación de frutos. Representante en este pueblo de la importante casa de Banca de los señores Miller Wolfson y Cª

A los que emitan giros sobre Vallehermoso se recomienda lo hagan siempre á cargo de Guillermo Moreno, hijos.

Salón de "La PRENSA"

Constantemente frecuentado por el público.

Se admiten anuncios á precios muy reducidos.

Para informes: Administración, de LA PRENSA Valentín Sanz, 15.

LA ROPA QUE VISTE Á LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA

**MÁQUINA SINGER**

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

37, ALFONSO XIII
**Santa Cruz de Tenerife**

**La mantequilla HEYMAN** es la más acreditada y la de mayor consumo en Canarias. Conviene apreciar sus buenas condiciones, no importa el número de vacas de la etiqueta.

Regenerador de la sangre.

Admirable Reconstituyente

## LA FUENTE DE LA SALUD

**La asimilación del hierro** en combinación con el **Manganeso.**—Pídanlo los anémicos, los débiles, los convalecientes, los que por cualquier causa hayan tenido grandes pérdidas de samgre.

**Tómenlo los nerviosos, los neurasténicos.—Evita y hasta cura la tuberculosis.**

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias. **GASPAR MELENDEZ.**
**Droguería 53, Triana 53. Las Palmas.**

Ministerio de Cultura 2010